

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

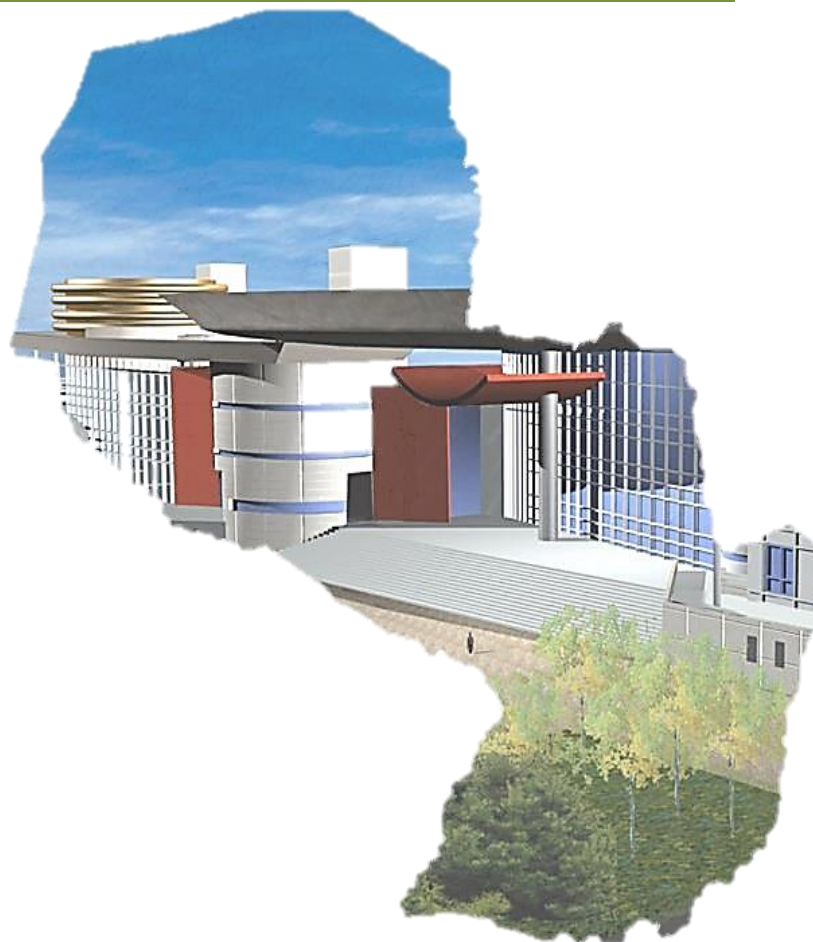
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	7.176.288.825	5.993.563.815	1.836.480.144	31 %	1.196.079.006	640.401.138
01	Gestión Administrativa del FONDEC	3.478.204.935	3.478.204.935	1.147.915.644	33 %	927.539.006	220.376.638
100 Servicios Personales		2.146.991.561	2.146.991.561	796.431.759	37 %	756.201.475	40.230.284
200 Servicios No Personales		503.955.564	503.955.564	348.291.685	69 %	168.145.331	180.146.354
300 Bienes de Consumo e Insumos		125.892.000	125.892.000	3.192.200	3 %	3.192.200	0
500 Inversión Física		700.000.000	700.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		1.365.810	1.365.810	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Proyectos Culturales Financiados	3.498.083.890	2.365.358.770	599.564.500	25 %	247.370.000	352.194.500
800 Transferencias		3.498.083.890	2.365.358.770	599.564.500	25 %	247.370.000	352.194.500
03	Becas Otorgadas	200.000.000	150.000.110	89.000.000	59 %	21.170.000	67.830.000
800 Transferencias		200.000.000	150.000.110	89.000.000	59 %	21.170.000	67.830.000
TOTAL DE ENTIDAD		7.176.288.825	5.993.563.815	1.836.480.144	31 %	1.196.079.006	640.401.138

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2021

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

